

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora
Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación
SIS-MTY-RP-13/25-CP

Relativo a :

REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE FERNANDO SOLER Y VILLA
GÉNOVA, COLONIA MIRADOR DE LAS MITRAS, MONTERREY, N. L.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 7,200,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad	
Convocatoria Pública	☒
Invitación Restringida	☐
Adjudicación Directa	☐
Tipo :	
Nacional	☒
Internacional	☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$7,200,000.00
Participantes	Propuesta	
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	Original	\$7,189,415.07
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Original	\$7,855,035.80
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	Original	\$8,270,761.08

Recomendaciones de Fallo
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.
Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
\$7,189,415.07
(Siete millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 07/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)
No hay propuestas rechazadas

Origen de los Fondos

Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☒
Mezcla	☐

Fechas

Apertura técnica	29 de mayo de 2025	16:00 HRS
Apertura Económica	30 de mayo de 2025	16:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo		
De los concursos de Obra Pública		
Fecha de Comité	2 de junio de 2025	
COORDINADOR		
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio		
Secretario de Obras Públicas		
C. Agr. Alfonso Ramos Marroquín		
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas		
VOCAL		
Lic. Héctor Antonio Gaván Ancira		
Por la Secretaría de Ayuntamiento		
VOCAL		
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
VOCAL		
Director de Planeación de Obra de la Secretaría de Obras Públicas		
OBSERVADOR		
Por la Contraloría Municipal		
OBSERVADOR		
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción		

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 56 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN